

CONCEJO MUNICIPAL

031º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 10 de septiembre de 2013 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 025
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4
SALUD, MAYOR APORTE MUNICIPAL
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7
EDUCACIÓN, INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS
7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 19
MUNICIPALIDAD, FOSAS SÉPTICAS POBLACIÓN SAN LORENCITO
8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 20
MUNICIPALIDAD, MAYORES INGRESOS/REGULARIZA
9. VARIOS

1 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 025

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 025 de fecha 9 de julio de 2013, la cual es aprobada por todos lo Concejales, a excepción de la Sra. Pamela Vial, indicando que al igual que en la sesión anterior y como motivo el atraso en las actas, no aprobará hasta que estén al día. El Concejel González, se refiere a errores en la digitación pero los verá personalmente en Secretaría Municipal.

2 CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) **Invitación del Director de la Escuela de Villa Mercedes, Don Miguel Valenzuela Mora**, al Honorable Concejo Municipal de Quilleco, al Acto y Desfile de Fiestas Patrias, a realizarse el 16 de septiembre de 2013, a las 10:00 horas, en el frontis de la Escuela.
- a.2) **Invitación de la Directora del Liceo Isabel Riquelme de Canteras, Sra. Rupertina Urrutia Valencia**, al acto interno del Liceo con motivo de las Fiestas Patrias, a realizarse el



16 de septiembre de 2013, a las 12:00 horas, y a visitar los stands de comidas típicas preparados por los microcentros.

- a.3) Carta de Anita Gutiérrez y de Cristina Jara**, Presidentas de los Consejos de Desarrollo Cesfam Canteras y Quilleco, respectivamente, a través de la cual solicitan al Alcalde y Concejo, una subvención especial de \$100.000, para financiar la compra de 4 casacas, las cuales les fueron solicitadas por el Consejo provincial, y un aporte para participar del 5º *Congreso Nacional de Consejos de Desarrollo de la Salud Pública*, a efectuarse los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 en la ciudad de Puerto Montt.
- a.4) Carta de Capacitación Gestión Global Ltda.**, dirigida al Alcalde y Concejo Municipal, para dar a conocer la Escuela de Alta Dirección Municipal 2013 informando de los cursos a realizarse. Se entregan folletos,

b) Correspondencia despachada

No hay

3 INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Entrega a la Concejala, Sra. Pamela Vial, Ordinario Social N° 82/09-09-2013, elaborado por la Sra. Cecilia Abuter, que contiene Informe del funcionamiento de los Centros de Atención Social de Canteras y Villa Mercedes.
- b) Entrega a la Concejala, Sra. Pamela Vial, Ordinario Social N° 82/09-09-2013, elaborado por la Sra. Cecilia Abuter, que contiene Informe del funcionamiento de los Centros de Atención Social de Canteras y Villa Mercedes.
- c) Da lectura a Informe elaborado por la Srta. Lilian Cabalin, Directora de Obras, de fecha 9 de septiembre de 2013, referente al atraso en la Programación del Proyecto "*Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco*", adjuntándose los siguientes documentos: *Ord. N° 2250/25-06-2013* de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno regional del Bio-Bio, dirigido al Alcalde de Quilleco, a través del cual se autoriza la modificación del Contrato del Proyecto; *Ord. N° 249/31-05-2013*, del Sr. Alcalde de Quilleco al Intendente de la Región de Bio-Bio, a través del cual solicita autorización de modificación de partidas en las especificaciones técnicas de la obra; *Ord. N° 2063/05-06-2013*, de la Jefa de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno regional del Bio-Bio, dirigido al Alcalde de Quilleco, por el cual solicita Informe sobre la situación del proyecto "*Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco*". El Sr. Alcalde informa que se sacará copia de este informe para entregar a cada concejal. El Concejal, **Manuel González**, consulta si lo verán en Varios, el Sr. Alcalde le informa que sí, y que iba a venir a la sesión la Srta. Lilian Cabalin y los nuevos Profesionales contratados para la Secplan, pero tuvieron que salir a terreno por la visita de Don Nelson Poblete, fiscalizador de la Contraloría, quien precisamente viene por esta situación del Liceo, y por una presentación que hizo el Concejal Villanueva.
- d) Informa sobre el certificado que emite la Sra. Fresia Ruiz, respecto a información sobre licencias médicas de don Washington Rioseco y que durante esos periodos no se le ha pagado trabajo extraordinario, informe que le entrega a la Sra. Vial, quien aclara que lo que ella solicita es el trabajo extraordinario realizado por el Sr. Rioseco, pero desde abril a la fecha. El Sr. Alcalde le informa que lo solicitará.
- e) Hace entrega de los informes de los compradores, quedando pendiente el de Salud, porque la Srta. Elizabeth Contreras está con licencia médica.
- f) Entrega al Sr. González el informe de los gastos del festival de Villa Mercedes; el concejal le hará llegar copia a los demás concejales.
- g) A continuación, lee Ord. N° 396/09-09-2013, de Alcalde de Quilleco a Jefes de Retén de Canteras y Quilleco, por medio del cual solicita por petición del Concejo Municipal, realizar mayor fiscalización, dentro de sus posibilidades, a vehículos que se desplazan a alta velocidad dentro de los sectores urbanos, por ser un problema que pone en peligro a los peatones y a la comunidad. El Sr. Muñoz, comenta que al parecer ya ha dado efecto la medida porque se ve un mayor control; el Sr. González, agrega que estas gestiones son valoradas por la comunidad.
- h) Da a conocer el programa corregido de las Fiestas Patrias, con las siguientes actividades a realizarse durante el mes de septiembre:



- **Jueves 12**, a las 15:00 horas, Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor, Gimnasio municipal.
- **Viernes 13**, 11:00 horas, frontis municipio, Acto Oficial
- **Sábado 14**, 20:00 horas, Culto Evangélico por la Patria, en la Iglesia Bautista del Pastor Rosendo Gutiérrez. El **Sr. González** consulta si fueron consideradas todas las iglesias cristianas para el Culto Evangélico a la Patria, a lo que el **Sr. Alcalde** le responde que sí, que vienen de Canteras, Quilleco y San Lorencito.
- **Martes 17**, Inauguración de ramadas a las 17:00 horas desde Quilleco (hay 2 ramadas en Quilleco, 1 en Canteras, y 2 en Villa Mercedes; en Canteras se habilitó el espacio del casino y no habrán quioscos)
- **Miércoles 18**, a las 10:00 horas Misa de Acción de gracias en Parroquia de Quilleco, y a las 12:00 horas juegos populares en el gimnasio municipal.

Informa que también se realizarán ramadas en sectores rurales, como El Hualle, Las Águilas, además de Villa Las Flores. El **Sr. Valenzuela** informa que la de El Hualle no se realizará, que dirigentes le informaron que no la harían porque los permisos son muy caros, agrega que son muchos los trámites que se deben realizar.

Finalizado el informe del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda solicitar a la Comisión de Desarrollo Territorial un informe respecto a la situación de calle Maipú, que incluya el informe del Juez de Policía Local.

ACUERDO N° 96/2013

4 INFORME DE COMISIONES

No hay.

5 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD N° 04

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Salud N° 04 de fecha 05/09/2013, MAYOR APORTE MUNICIPAL:

CUENTA		AUMENTO
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 3.000.000
2152204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	\$ 3.000.000
1150503101	De la Municipalidad a Servicios incorporados a su gestión	\$ 6.000.000
TOTAL		\$ 12.000.000

VARIACIÓN DEL INGRESO: \$ 6.000.000

VARIACIÓN DEL GASTO: \$ 6.000.000

Acude don Washington Rioseco, quien explica la modificación. El **Sr. Villanueva**, consulta si la modificación se debe a que no hay recursos en el ítem, y si es que hay vehículos que requieran reparación, el **Sr. Alcalde** le responde que sí a ambas consultas, agregando que deben dejarse recursos por si se requiere alguna reparación de ahora a fin de año. El Sr. Rioseco, explica que en Salud no hay recursos en otro ítem, por lo que se solicita Mayores Ingresos a la Municipalidad.

Terminada la presentación, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Salud N° 04 por MAYOR APORTE MUNICIPAL.

ACUERDO N° 97/2013



6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 EDUCACIÓN, INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Educación N° 07 de fecha 06/09/2013, INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS:

CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
1150503003002010	Otros aportes	6.300.000	
2152202003	Calzado		200.000
2152208999001	Servicio de alimentación		8.500.000
2152208999002	Servicio de transporte escolar		1.000.000
2152211999	Otros	1.000.000	
2152204002	Textos y otros materiales de enseñanza		12.000.000
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500.000	
2152205007	Acceso a internet	200.000	
2152206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones		2.900.000
2152905001	Máquinas y equipos de oficina	1.000.000	
2152206004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	500.000	
2152202003	Calzado		500.000
2152204002	Textos y otros materiales de enseñanza	500.000	
2152208999002	Servicio de transporte escolar		1.000.000
2152211999	Otros	1.500.000	
2152905001	Máquinas y equipos de oficina		500.000
2152204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	3.000.000	
2152204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	3.500.000	
2152205001	Electricidad		6.000.000
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	19.100.000	
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	19.900.000	
2152903	Vehículos	37.000.000	
2152207999	Otros	3.500.000	
2152206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	26.000.000	
2152101001001	Sueldos base		20.000.000
215210100100400.1	Asignación de Zona, art. 7 y 25 DL 3551		8.000.000
215210100100999.9	Otras asignaciones especiales		4.000.000
21521014001032	Asignación de reforzamiento profesional diurno		1.000.000
2152101004005	Trabajos extraordinarios		1.000.000
2152102001001	Sueldos base		15.000.000



215210200100900.3	Bonificación proporcional, art. 8 Ley 19410		1.000.000
215210100100999.9	Otras asignaciones especiales		2.000.000
215210200101300.7	Remuneración adicional, art. 3 transitorio Ley 19070		3.600.000
215210200300300.3	Asignación variable por desempeño individual		1.500.000
2152103001	Honorarios a suma alzada Personas naturales		1.000.000
2152103004001	Sueldos		5.500.000
2152103004003	Remuneraciones variables		5.000.000
2152202002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		10.500.000
2152204004	Productos farmacéuticos		1.600.000
2152204006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		800.000
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.900.000	
2152205003	Gas		6.000.000
2152205005	Telefonía fija		1.000.000
2152209002	Arriendo de edificios	5.000.000	
2152211002	Cursos de capacitación		2.000.000
2152208999002	Servicio de transporte escolar	6.300.000	
2152212002	Gastos menores		2.000.000
TOTAL		137.700.000	125.100.000

VARIACIÓN DEL INGRESO:	6.300.000
VARIACIÓN DEL GASTO:	6.300.000

Asiste don Marcelo Albornoz, y la Sra. Olga Godoy. El Sr. Albornoz, entrega documento que detalla el Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013 (FAGEM), como información complementaria a la propuesta de modificación presupuestaria presentada. Posteriormente, la Sra. Olga Godoy, explica que son tres los puntos contenidos en la modificación: 1) Ingreso Transporte escolar, 2) Readecuación recursos SEP, y 3) FAGEM, el cual estaba en el presupuesto pero no distribuido, se consideró en los ingresos pero no en los gastos, desconociendo el motivo. Respecto al vehículo para traslado, este no se puede comprar hasta que se apruebe la modificación y hasta que llegue la resolución del ministerio. Finalmente, el Sr. Albornoz, agrega que dentro del FAGEM quedaron considerados recursos para indemnizaciones.

El Sr. Valenzuela manifiesta su preocupación de que situaciones como estas se repitan en Salud; la Sra. Vial, agrega que como el Sr. Rioseco lleva todas las cuentas, puede suceder este tipo de errores.

El Sr. Espinoza, sugiere que don Washington Rioseco explique lo anterior, y que lo haga por escrito, lo mismo opinan los demás concejales presentes. El Sr. Alcalde menciona que es importante que esto se apruebe porque hay recursos de por medio que pueden perderse, pero que hay que tener el respaldo y una explicación, por lo que se solicitará al Jefe de Finanzas informe por escrito para la próxima sesión, antes de aprobar la modificación.

7 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 19 MUNICIPALIDAD FOSAS SÉPTICAS POBLACIÓN SAN LORENCITO

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 19 de fecha 03/09/2013, FOSAS SÉPTICAS POB. SAN LORENCITO:



CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152401007	Asistencia Social a Personas Naturales		3.326.050
2152204999	Otros	2.243.150	
2152208999	Otros	1.082.900	
TOTAL		3.326.050	3.326.050

VARIACIÓN DEL INGRESO:	0
VARIACIÓN DEL GASTO:	0

El Sr. Alcalde informa que este gasto se realizó para dar solución al problema de las fosas sépticas de dicho sector, y que por razones técnicas se tuvo que traspasar a ítem que correspondía, ya que Asistencia Social está destinada a personas naturales. Posteriormente, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 19 FOSAS SÉPTICAS POBLACIÓN SAN LORENCITO.

ACUERDO N° 98/2013

8 MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA N° 20 MUNICIPALIDAD: MAYORES INGRESOS, REGULARIZA

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 20 de fecha 03/09/2013, MAYORES INGRESOS/REGULARIZA:

CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
1150301001001	De beneficio municipal (1)	15.000.000	
1150301002003	Cobro directo	300.000	
1150399	Otros tributos		500.000
115050300200199.9	Otros		5.000.000
1150503002002	Compensación por viviendas sociales	459.000	
1150802001002	Multas Juzgado Policía Local		5.000.000
1150802002	Multas Art. 14, N° 6, Ley 18,695 - Beneficio Fondo Común Municipal	120.000	
1150802008	Intereses	12.600.000	
1150899999	Otros	645.000	
1151210	Ingresos por percibir	23.534.000	
115130300200200.4	Saneamiento Sanitario Integral "El Aromo" (E. de I.)	10.000.000	
2152403090001	Aporte año vigente	10.600.000	
2153101002	Consultorías	10.000.000	
2152205002	Agua	1.500.000	
2152205006	Telefonía Celular	650.000	
2152403101001	A Educación	10.000.000	
2152403101002	A Salud	6.000.000	
21535	Saldo Final de Caja	13.408.000	



TOTAL	114.816.000	10.500.000
--------------	--------------------	-------------------

VARIACIÓN DEL INGRESO:	52.158.000
VARIACIÓN DEL GASTO:	52.158.000

El **Sr. Alcalde** informa que esta modificación busca regularizar, luego de la situación pendiente por el pago de patente de Forestal Celco. Posteriormente, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal N° 20 MAYORES INGRESOS/REGULARIZA.

ACUERDO N° 99/2013

9 VARIOS

El **Sr. Alcalde** hace entrega del Informe sobre los C.A.S. a la **Sra. Vial**, y se les enviará por correo electrónico a los demás concejales. La **Sra. Cecilia Abuter**, explica los antecedentes entregados en su informe, donde se incluyen los diversos formatos que se implementaron recientemente de registros de visitas domiciliarias y actividades en terreno, registro mensual de la atención de los C.A.S., y libro de atención diaria; explica también, que el programa social de los C.A.S. considera dentro de las labores a realizar por el profesional, don Claudio Benavides, las de apoyar actividades sociales, municipales, y coordinación de eventos, siendo estas supervisadas por el Director de Desarrollo Comunitario, y lo que respecta a asistencia social de los C.A.S. serán vistos por la **Sra. Cecilia Abuter**. La **Sra. Vial** manifiesta que es la comunidad la que no puede acceder al profesional porque cuando van de acuerdo al horario, no está y son atendidos por el apoyo administrativo, **Sra. Lady Cares**, y que no se estaría cumpliendo los objetivos para los cuales fueron creados los C.A.S., y que la gente mayoritariamente no estaría contenta con este sistema, porque se suponía que el profesional atendería en las mañanas y en las tardes haría las visitas domiciliarias, y que incluso tendría poder resolutivo ante las ayudas sociales solicitadas, para que estas no tarden tanto en llegar; la **Sra. Abuter**, le manifiesta que ella comenzó hace poco a ver el tema de los C.A.S. y a tener contacto con el profesional, y que se requiere más tiempo. El **Sr. Alcalde**, dice que entonces se resuelva sacando el apoyo administrativo, que no lo necesita, y que el profesional atienda lunes, miércoles y viernes, en Canteras, y martes y jueves en Villa Mercedes, en las mañanas acogiendo las solicitudes de los vecinos y sus problemáticas, y en las tardes realice terreno; y que poder resolutivo no puede tener porque no tiene responsabilidad administrativa. La **Sra. Vial**, manifiesta que está de acuerdo con eso, pero que esta medida debió tomarse desde un principio, porque el profesional estaba contratado para eso. Respecto a las ayudas, la **Sra. Cecilia**, informa que se está avanzando en esto y que se espera que a contar de enero del próximo año las personas sean atendidas oportunamente. Finalmente, el **Sr. González** se refiere a que el profesional en comento, según ha sabido por dirigentes sociales, menciona siempre a la Municipalidad de Los Ángeles como referente, y que sería bueno que le dijeran que no lo haga porque él está acá en esta comuna, y la única forma de legitimar su trabajo es haciéndolo bien.

A continuación, el **Sr. Alcalde** se refiere a la solicitud del Consejo de Desarrollo de ambos CESFAM, leída en Correspondencia, de \$100.000 para financiar la compra de 4 casacas y participación en el 5° Congreso Nacional de Consejos de Desarrollo de la Salud Pública, y que si el Concejo toma el acuerdo de aportarles, se les pediría que realicen la solicitud formal de subvención extraordinaria a nombre del Consejo de Canteras, y lo verían con el excedente que queda.

Analizada la respectiva solicitud, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención especial de \$100.000, al Consejo de Desarrollo CESFAM Canteras Villa Mercedes para financiar la compra de 4 casacas y aporte para participar del 5° Congreso Nacional de Consejos de Desarrollo de la Salud Pública, a efectuarse los días 3, 4 y 5 de octubre de 2013 en la ciudad de Puerto Montt.

ACUERDO N° 100/2013

A continuación, el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra.

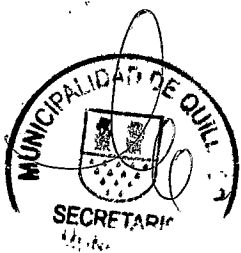
- a) El **Sr. González**, manifiesta que echó de menos en el Informe del Alcalde que se refiriera a la reunión de Amcordi, ya que la asociatividad municipal es muy importante; y se tocaron aspectos relevantes al respecto, y también estuvo el Director regional de Vialidad, y quedó para el 7 de noviembre la próxima reunión. Continúa diciendo que el **Sr. Alcalde** no informó sobre la situación de Hidro Los Padres y que sería interesante saberlo. Se refiere a la prescindencia política y a qué



contraloría es muy clara al respecto, en cuanto a que la administración pública debe estar al margen de movimientos políticos partidistas, los funcionarios públicos deben cumplir las normas de probidad; consulta si ha llegado alguna circular sobre esto, en elecciones pasadas no se tomó en cuenta y espera que en las próximas no suceda lo mismo, además que es un factor de desunión si contribuimos a politizar. Se refiere a continuación al desfase en las actas del concejo, que se puede hacer para actualizarlas y estar al día. Cómo resolver lo de las horas extraordinarias del Director de Finanzas, hay que clarificar la situación respecto a si realizó trabajo extraordinario estando con licencias médicas. Consulta por el Administrador Municipal. Se refiere a la sala de sesiones del Concejo y el estado en que está, ya que debería ser un lugar a la altura del concejo y abierta a la comunidad, sin embargo es oscura, está sucia, desordenada, con muebles que no corresponden, y además hay que actualizar los cuadros con las fotografías de los concejos. Manifiesta su preocupación por la Dirección de Obras, no como crítica, sino por la falta de personal y sobrecarga, no ha podido hablar con la directora de obras para saber qué pasa con la calle Maipú, qué pasa con los arquitectos que se iban a contratar, si son para Obras o Secplan, a lo que el **Sr. Alcalde** le dice que para Secplan; el **Sr. González** le solicita que informe qué es lo que se puede hacer con esta dirección. Finalmente, se refiere al plano que está en la sala de sesiones, al mal estado en que está, y que se podría actualizar. A continuación, el **Sr. Alcalde** responde a las consultas: Hidro Los Padres, se ingresó la carpeta a Dirección de Obras, pero la Srta. Lilian no se ha pronunciado, se le solicitará; respecto a la prescindencia política, existe libertad de acción fuera del horario de trabajo, y si hubiera un caso contrario habría que tomar las medidas correspondientes; sobre el atraso en las actas, ya se refirió anteriormente a eso, da la palabra a la Sra. Cecilia Abuter, quien informa que es muy difícil avanzar en las actas cuando se tienen otras funciones, y lo mismo le pasa a la Sra. Angélica Sepúlveda, quien atiende público y debe atender la Secretaría; el **Concejal Valenzuela**, sugiere que deberían regirse por el reglamento, porque hay un desorden en sus planteamientos como concejales y eso hay que tenerlo en cuenta; sobre las horas extraordinarias, se enviará copia a todos los concejales del informe; sobre el administrador municipal, tendrá novedades a contar del 1 de octubre; respecto a la sala de sesiones solicitará que la ordenen; tenía considerado hablar de la reunión de AMCORDI, pero lo informará la próxima sesión con más detalle, y solicitará a través de una nota al presidente de la asociación que cambie la fecha de la próxima reunión para una semana después de las elecciones; le solicitará a don Bernardo Sánchez que actualice los cuadros referenciales del concejo; respecto a la calle Maipú, esto es resorte de SERVIU, hay que preguntarle a la Srta. Lilian Cabalin si la recepción definitiva ya está.

- b) **La Sra. Vial**, consulta por las subvenciones. informa del problema que le planteó por correo al Sr. Alcalde, que existe en la población 11 de septiembre de Quilleco, producto de una excavación y que está peligroso, y hay que regularizarlo ojalá antes de las fiestas patrias para prevenir accidentes. Consulta por la solicitud de un bus que realizó el club de taekwondo de Canteras. Informa de la situación de dos familias de Villa El Bosque que presentan problemas con las fosas, la cámara está a los pies de la casa, limpiaron pero nuevamente colapsaron. Solicitó Informes de los directores los que están pendientes. Solicita Informe de horas extraordinarias del DAEM, de abril a la fecha y copia de la bitácora de la camioneta blanca de Educación. Consulta en qué quedó la investigación sumaria de la máquina pozos profundo, el **Sr. Alcalde** le informa que no ha llegado respuesta del Juez. El **Sr. González** sugiere que el bus municipal, el amarillo grande, debería estar dentro del recinto municipal, no en la calle, porque puede verse afectado por un incidente; el **Sr. Alcalde** le dice que sí, que se sacará copia de la llave del, portón para el conductor. El **Sr. Alcalde** responde a las otras consultas: las subvenciones estarán a fines de septiembre; solicitará vayan a ver lo de la Pb. 11 de septiembre; respecto a la solicitud de movilización hecha por el Club de Taekwondo, el **Sr. Alcalde** menciona que en octubre del año pasado se les informó a los cursos que se facilitarían buses para los paseos dentro de la provincia, excepcionalmente fuera de ella, y que ellos aportarían con el combustible y peajes; ha habido algunas complicaciones cuando se ha salido fuera de la región, ya que existen controles policiales: chofer no puede conducir por más de 5 horas, los buses deben tener baño y cinturones de seguridad, por lo tanto se enviará una nota a los establecimientos educacionales para que los paseos que se programen sean dentro de la provincia; en el caso del club de taekwondo ellos van a Valdivia y son 35 personas, por lo que se requieren 2 buses, debe ir más de un chofer, habló con la Presidenta y le explicó que no se podía y ella lo entendió. **La Sra. Vial**, comenta que ella sabía que era una delegación de no más de 10 ó 12 personas, Alcalde lee la nota. Continúa el **Sr. Alcalde**, refiriéndose a lo de las fosas de Villa El Bosque y sobre los trabajos que se realizaron el año pasado para más de 30 familias, y si ahora hay 2 colapsadas deberían buscar la solución, pero que de todas maneras irá con don Pedro Aravena a ver la situación; **La Sra. Vial**, aclara que es una fosa común, al parecer está fuera de Villa El Bosque, se irá ver en terreno; el **Sr. Alcalde** se refiere a los informes de desempeño los que se entregarán en la próxima sesión; solicitará las horas extraordinarias del DAEM; se hará una nota a Don Sergio Troncoso por la investigación de la máquina pozo profundos.

- c) **El Sr. Espinoza**, inicia su intervención solicitando al municipio el apoyo a la Unión Comunal de Fútbol, que estaría extraoficialmente sin presidente, para poder sacar adelante el campeonato, han tenido inconvenientes por renunciaciones de dirigentes, vendrán en la semana al municipio.



Informa de la Asamblea Regional de Concejales, en la cual participó junto a la Sra. Pamela Vial, la cual era para formar el capítulo regional, faltaban sólo 3 regiones, y existía premura porque hoy parte el Congreso Nacional de Concejales en La Serena y había que llevar los planteamientos de la región a nivel nacional respecto a la modificación de la ley orgánica municipal, y es de interés porque hay artículos relacionados directamente con las mayores atribuciones para los concejales lo que va unido a un aumento en su dieta, petición que viene del año 2010, el único expositor durante la jornada fue el Presidente nacional de la Comisión de Concejales, don Marco Espinoza, concejal de La Florida, quien les informó del proyecto de ley, cuyo avance ha sido el mínimo, y que muchos de los compromisos del gobierno no han sido cumplidos, especialmente respecto al porcentaje de aumento en la dieta; se tomaron algunos acuerdos y se formó una comisión del capítulo regional porque sólo llegaron 23 comunas de las 54, 75 concejales, y resumiendo respecto al proyecto, este fue rechazado por la cámara de diputados, principalmente por el porcentaje de la dieta, se pide el 50%. Hoy ingresa a la comisión de Hacienda, y un grupo de concejales asistirá en señal de apoyo. Se cree que como es año de elecciones puede haber resultados positivos.

- d) **El Sr. Villanueva**, menciona que se referirá a un tema tratado anteriormente y que ojalá se considere dentro de los lineamientos de acción para próximos años, que es el tema de la basura en los sectores rurales, esto a partir de lo planteado en reunión de la junta de vecinos de Pejerrey, a ellos les retiraba la basura la Municipalidad de Los Ángeles pero ahora no, y solicita que se vea posibilidad de considerarlo en presupuesto para el próximo año o ver la forma en la cual se pueda solucionar el problema; en esa misma ocasión plantearon que en una reunión de la Unión Comunal se acordó que se realizaría una mesa de trabajo con las forestales que tienen participación en la comuna, y que el Dideco invitaría a los representantes de las forestales para trabajar en conjunto con los dirigentes sociales, pero hasta el momento no se ha sabido nada. Solicita información para el próximo concejo sobre la situación al día de hoy del Comité habitacional Quilleco Poniente. Solicita también información sobre el saneamiento sanitario integral El Aroma, cuánto cuesta el proyecto y el presupuesto destinado. Consulta al Sr. Alcalde por el compromiso que él adquirió con la junta de vecinos de El Hualle de reparar las garitas, se reparó una, falta la otra. Sobre la situación de Salud, informa que le llegó la carta de la Sra. Rebeca Durán Castro, vecina de la localidad de Quilleco, dirigida al Concejo municipal, da lectura a ésta, la cual resume que la Sra. Durán realizó un reclamo por no haber recibido atención médica en el CESFAM de Quilleco para su nieta, y que le llegó el calendario de las atenciones que ellos realizan a diario, lo cual no da respuesta a su reclamo, que es: atención médica adecuada, con cupos necesarios, y que el reclamo no es hacia los funcionarios del CESFAM, sino por la falta de gestión de quienes son responsables de preocuparse por la salud de los habitantes; en una reunión realizada en Villa Las Flores, a la cual fue el Director comunal de Salud, él le solicitó que tuviera especial cuidado para trabajar para conseguir más horas médicas, mejorar la atención a los vecinos, y cuidar el aseo en el CESFAM de Canteras, y han pasado los meses y no han tenido novedades; el **Sr. González**, dice que la carta interpreta al usuario, a la realidad que vivimos en salud, que se le derive al Director y él debe darle una respuesta. A continuación, el **Sr. Villanueva** consulta en qué va el proyecto de mejoramiento de calles de Villa Mercedes, el **Sr. Alcalde** le informa que se subsanaron las observaciones, se enviaron, pero no ha llegado de vuelta. Consulta por lo señalado por el Alcalde, respecto a las novedades en la administración municipal anunciadas para octubre. El **Sr. Alcalde** informa lo siguiente: en el sector Pejerrey, dejaban la basura en un contenedor que es de Los Ángeles, habría que ver posibilidad de convenio con la Municipalidad de dicha comuna y dejar recursos en el presupuesto, solicitará audiencia con el Alcalde; el **Sr. González** manifiesta que es importante que el concejo trabaje de manera corporativa porque esta es una situación relevante que debe ampliarse al sector rural, y que empresas como Hidro Los Padres, Colbún, y otras, contribuyan con recursos para resolver el problema; el **Sr. Alcalde** dice que hay que ver esto siendo cuidadoso con lo presupuestario, para dar respuestas responsables; sobre la mesa de trabajo con forestales, indica que don Claudio Benavides y el Dideco, prestan asesoría a la Unión Comunal; respecto al Comité Quilleco Poniente, la última información es que están sin EGIS, se oficiará a los comités habitacionales para saber su situación; respecto a las garitas de El Hualle, se verá en terreno; sobre el problema de Salud, esta es una situación que va más allá de la comuna, el director de salud y la directora del Cesfam fueron a reunión de la Junta de Vecinos de Quilleco, y expusieron la problemática, se atienden más de 5000 personas, es un tema país, faltan médicos, se han hecho esfuerzos a nivel comunal; el **Sr. Villanueva**, dice que hay que buscar alternativas, por ejemplo, convenios con casas de estudio, pasantías; **Sr. Espinoza**, dice que lo que les compete es hacer fuerzas para encontrar otro médico; el **Sr. Alcalde**, dice que hay desconocimiento por parte de la Sra. Rebeca, sobre la normativa que hay que atender grupos preferenciales en invierno.

- e) **El Sr. Valenzuela**, solicita que se señalice y pinte el lomo de toro ubicado en calle Prat de Quilleco. Solicita información sobre el permiso de Cable Visión del Sur, que ya había solicitado antes. Informa de una ambulancia que está detrás de un cerco de pinos en Canteras, que al parecer está en pana, y pregunta por qué no se realiza mantención para poder prevenir situaciones de este tipo. También informa que ha visto trabajando el generador en el CESFAM de Canteras en días normales, el **Sr. Alcalde** le dice que se les cae el sistema y se activa, pero que



de todas maneras averiguará. Continúa el **Sr. Valenzuela**, entrega cotización de materiales para el mejoramiento de la multicancha, y que él se compromete como vecino de esa comunidad a realizar la instalación correspondiente sin costo de obra de mano. Sobre la poda de encinos en la plaza, hay que ver si es oportuna. Quiere dejar planteado que en Canteras quedarán muchas fosas a las que habrá que hacerle mantención porque no se acabó el problema con el alcantarillado. El **Sr. Alcalde** le responde: el lomo de toro lo mandarán a marcar; se le solicitará a la Sra. Fresia Ruiz el informe de Cable Visión del Sur; la ambulancia deberá ingresar a mantención cuando estén los recursos, se conversará con los choferes de las ambulancias por los excesos de velocidad; se averiguará lo del generador en Canteras; se verá la cotización de los focos para la cancha; y se solicitará cotización a empresa para la poda de encinos y se consultará si es la época para realizarla.

- f) **El Sr. Muñoz**, sugiere la creación de algún tipo de folleto informativo de lo que hace el municipio y los proyectos que se ha adjudicado, porque la comunidad desconoce dicha información. Informa que en el sector Casa de Tabla, Vialidad hace limpieza a orilla del camino, pero deja fuera la limpieza al lado de los cercos, un metro aproximadamente de maleza. Se refiere a lo preocupante que se ve el tema Educación para el próximo año, no sólo para la comisión Educación sino para el Alcalde y el concejo. Informa que se vienen nuevamente días de frío, y que los animales en algunos sectores están prácticamente en el suelo por falta de alimento, tanto vacunos como ovinos. En Villa Mercedes, se hizo mediagua para Aníbal Zapata, y se le hizo un baño, pero está peligroso, solicita se vea el caso. Respecto a lo de guardar los vehículos en el patio, será difícil por todos los materiales que hay. Se refiere al tema de las fosas, siendo éste un problema que se tendrá por varios años, porque los proyectos de alcantarillado se están haciendo, y hay distintas poblaciones; él propuso la compra de un camión aunque fuera chico para poder ayudar en este problema. El **Sr. Alcalde** responde: se consultará a Vialidad cuál es el alcance que tienen en la limpieza de caminos; respecto a Educación se refiere a que la Comisión tendrá que hacer un trabajo exhaustivo, solicitó que se hiciera un estudio sobre los ajustes en la carga horaria, ver la situación del piso rural y también la extensión horaria, habrá que trabajar en eso; se verá con Social el caso de Aníbal Zapata; respecto al frío, las heladas y la falta de forraje, esto siempre sucede en comunas como la nuestra, y que las ayudas que entrega la Gobernación u Onemi van dirigidas a zonas declaradas en emergencia.

El **Sr. González**, consulta por la situación del Liceo, si se verá el tema ahora, el Sr. Alcalde le informa que se verá en la próxima sesión para que esté presente la Srta. Lilian Cabalin.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, **17 de septiembre de 2013**, a las 09:00 horas




 Essem María C. Abuter Riquelme
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)